



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0123

DIA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

30/01/2020

CONTRIBUYENTE

PAULA CECILIA MEZA PAYAN

RAZÓN SOCIAL

PAULA CECILIA MEZA PAYAN

DOMICILIO

ALVARO OBREGON 6 Y 8, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

VENTA Y ELABORACION DE AGUAS FRESCAS

N.L.I. 01232020

CUENTA No.

1158

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 10:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

PAULA CECILIA MEZA PAYAN

RAZÓN SOCIAL

PAULA CECILIA MEZA PAYAN

DOMICILIO

ALVARO OBREGON 6 Y 8, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA Y ELABORACION DE AGUAS FRESCAS

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2020

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0122

DIA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

30/01/2020

CONTRIBUYENTE	GUILLERMO ZEPEDA RIVERA
RAZÓN SOCIAL	GUILLERMO ZEPEDA RIVERA
DOMICILIO	DON BOSCO 48, COLONIA: DON BOSCO MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	PANADERIA
	N.L.I. 01222020
CUENTA No.	882 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO 2019 Y 2020		\$293.50
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ \$387.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ \$387.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUILLERMO ZEPEDA RIVERA
RAZÓN SOCIAL	GUILLERMO ZEPEDA RIVERA
DOMICILIO	DON BOSCO 48, COLONIA: DON BOSCO MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PANADERIA

DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2020



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0121

DIA MES AÑO

AMATITAN, JALISCO.

30/01/2020

CONTRIBUYENTE

JOSE FLORES ROBLES

RAZÓN SOCIAL

JOSE FLORES ROBLES

DOMICILIO

CIPRES 14, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

CENTRO NOCTURNO CON SERVICIO DE CANTINA

N.L.I. 01212020

CUENTA No.

112

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 6:00 A 03:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

5.1.9.1

4.3.1.2

IMPORTE

\$93.50

\$6,146.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$6,240.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$6,240.00

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

JOSE FLORES ROBLES

RAZÓN SOCIAL

JOSE FLORES ROBLES

DOMICILIO

CIPRES 14, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CENTRO NOCTURNO CON SERVICIO DE

DIA MES AÑO

30

ENERO

2020

0121



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA A

0120

DÍA

MES

CONTRIBUYENTE

AMATITAN, JALISCO.

30/01/2020

RAZÓN SOCIAL

AMELIA LOPEZ RODRIGUEZ

DOMICILIO

AMELIA LOPEZ RODRIGUEZ

GIRO

LA CORTINA 11, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE RANCHO VIEJO

VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS

N.L.I. 01202020

CUENTA No.

144

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 08:00 A 22:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

IMPORT

5.1.9.1

\$93.5

PAGO ANUAL POR GIRO

4.3.1.2

\$1,023.0

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$1,116.5

RECARGOS

\$0.0

GASTOS DE COBRANZA

\$0.0

MULTAS

\$0.0

TOTAL \$

\$1,116.5

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

AMELIA LOPEZ RODRIGUEZ

RAZÓN SOCIAL

AMELIA LOPEZ RODRIGUEZ

DOMICILIO

LA CORTINA 11, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE RANCHO VIEJO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE

DÍA

MES

AÑO

30

ENERO

2020

0120



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0119

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA.

CLAVE

IMPORTE

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DIA	MES	AÑO

0119

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0118

DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2020

AMATITAN, JALISCO.

30/01/2020

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

MARIA DEL CARMEN ROMO BLANCO

DOMICILIO

MARIA DEL CARMEN ROMO BLANCO

GIRO

HIDALGO 10, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PIZZERIA

N.L.I. 01182020

CUENTA No.

708

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 13:00 A 12:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

MARIA DEL CARMEN ROMO BLANCO

DOMICILIO

MARIA DEL CARMEN ROMO BLANCO

HIDALGO 10, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PIZZERIA

DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2020

0118



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0117

DIA MES AÑO

AMATITAN, JALISCO.

30/01/2020

CONTRIBUYENTE

ROBERTO CARLOS GARCIA LOPEZ

RAZÓN SOCIAL

ROBERTO CARLOS GARCIA LOPEZ

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 61, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

BAR " LA PIRRI WINGS Y BEER"

N.L.I. 01172020

CUENTA No.

1343

TIPO: NUEVA

HORARIO: 11 AM A 11 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

5.1.9.1

4.3.1.2

IMPORTE

\$93.50

\$2,700.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$2,793.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$2,793.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. SI LA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ROBERTO CARLOS GARCIA LOPEZ

RAZÓN SOCIAL

ROBERTO CARLOS GARCIA LOPEZ

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 61, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

BAR " LA PIRRI WINGS Y BEER"

DIA MES AÑO
30 ENERO 2020



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDE

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0116

DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2020

CONTRIBUYENTE	AMATITAN, JALISCO.	30/01/2020
RAZÓN SOCIAL	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ALVARADO	
DOMICILIO	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ALVARADO	
GIRO	RAYON 44 - A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
	FARMACIA	
CUENTA No.	1151	TIPO: REIMPRESION HORARIO:
		N.L.I. 001162020

CONCEPTO:

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO 2018,2019 Y 2020		\$487.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ 580.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ 580.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2020

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ALVARADO
RAZÓN SOCIAL	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ALVARADO
DOMICILIO	RAYON 44 - A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FARMACIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0115

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA

AMATITAN, JALISCO.

30/01/2020

RAZÓN SOCIAL

RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA

DOMICILIO

EMILIO CARRANZA 99, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

CANTINA CON SERVICIO DE BILLAR

N.L.I. 01152020

CUENTA No.

8

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10:00 A 22:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAO ANUAL POR GIRO

4.3.1.2

\$4,176.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$4,269.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$

\$4,269.50

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

\$4,269.50

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA

RAZÓN SOCIAL

RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA

DOMICILIO

EMILIO CARRANZA 99, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CANTINA CON SERVICIO DE BILLAR

DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2020

0115

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDRE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0114

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	AMATITAN, JALISCO.	30/01/2020
RAZÓN SOCIAL	RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA.	
DOMICILIO	RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA.	
GIRO	ALVARO OBREGON 11 - B, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN FARMACIA Y PERFUMERIA	
CUENTA No.	12	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8 A 22 HRS

N.L.I. 01142020

CONCEPTO:

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	\$193.50
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
	\$0.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA \$193.50

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA.
DOMICILIO	RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA.
GIRO	ALVARO OBREGON 11 - B, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) FARMACIA Y PERFUMERIA

DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2020

0114

SELO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0113

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

AMATITAN, JALISCO.

30/01/2020

RAZÓN SOCIAL

RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA

DOMICILIO

RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA

GIRO

ALVARO OBREGON 7, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

FARMACIA Y PERFUMERIA

N.L.I. 01132020

CUENTA No.

11

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7:00 A 23:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

IMPORTE

5 1 9 1

\$93.50

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA

RAZÓN SOCIAL

RAMIRO JAVIER ONTIVEROS ALDANA

DOMICILIO

ALVARO OBREGON 7, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

FARMACIA Y PERFUMERIA

DIA	MES	AÑO
30	ENERO	2020

0113



2020

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0112

DIA MES AÑO

30/01/2020

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

ANA YADIRA ZEPEDA ORTEGA

RAZÓN SOCIAL

ANA YADIRA ZEPEDA ORTEGA

DOMICILIO

DON BOSCO 78, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

ESTETICA "YADI"

N.L.I. 01122020

CUENTA No.

1342

TIPO: NUEVA

HORARIO: 9 AM A 9 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ANA YADIRA ZEPEDA ORTEGA

RAZÓN SOCIAL

ANA YADIRA ZEPEDA ORTEGA

DOMICILIO

DON BOSCO 78, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ESTETICA "YADI"

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO
30 ENERO 2020

0112





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA AN

0111

DIA	MES

27/01/2020

CONTRIBUYENTE

AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL

EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA

DOMICILIO

EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA

GIRO

HIDALGO 15, COLONIA. CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

TIENDA NATURISTA "NATURALE"

N.L.I. 01112020

CUENTA No.

1341

TIPO: NUEVA

HORARIO: 9 AM A 9 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

5.1.9.1

IMPORT

\$93.50

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA

RAZÓN SOCIAL

EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA

DOMICILIO

HIDALGO 15, COLONIA. CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA NATURISTA "NATURALE"

DIA	MES	AÑO
27	ENERO	2020

0111

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0110

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

AMATITÁN

GIRO

FRANCISCA LIZETH HERNANDEZ CARDIEL

FRANCISCA LIZETH HERNANDEZ CARDIEL

CUENTA No.

MANUEL DELGADO VITAL 16, COLONIA: OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE

PAPELERIA LOS TRES PINOS

CONCEPTO:

N.L.I. 01

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

1155

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00 A 20:00

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

5.1.9.1

\$93.50

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$193.50

\$0.00

\$0.00

TOTAL \$

\$0.00

TOTAL CON LETRA

\$193.50



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

AMATITÁN, JALISCO

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

FRANCISCA LIZETH HERNANDEZ CARDIEL

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

FRANCISCA LIZETH HERNANDEZ CARDIEL

MANUEL DELGADO VITAL 16, COLONIA: OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE

PAPELERIA LOS TRES PINOS

DÍA	MES	AÑO
27	ENERO	2020



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
ING. CILDARDO PERALTA MELENDREZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0109

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	AMATITAN, JALISCO.	27/01/2020
RAZÓN SOCIAL	RUTH GARCIA HERNANDEZ	
DOMICILIO	RUTH GARCIA HERNANDEZ	
GIRO	NIÑOS HEROES 174, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
	MERCERIA Y REGALOS	
		N.L.I. 01092020
CUENTA No.	559	TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ 193.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$193.50
TOTAL CON LETRA	



L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RUTH GARCIA HERNANDEZ
RAZÓN SOCIAL	RUTH GARCIA HERNANDEZ
DOMICILIO	NIÑOS HEROES 174, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	MERCERIA Y REGALOS

DIA	MES	AÑO
27	ENERO	2020

0109



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0108

DÍA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

27/01/2020

CONTRIBUYENTE COSESA B-F S DE RL DE CV
RAZÓN SOCIAL COSESA B-F S DE RL DE CV
DOMICILIO SAN JOSE DEL REFUGIO S/N, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CUENTA No. 455 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:**

N.L.I. 01082020

CONCEPTO:

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$193.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$193.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE COSESA B-F S DE RL DE CV
RAZÓN SOCIAL COSESA B-F S DE RL DE CV
DOMICILIO SAN JOSE DEL REFUGIO S/N, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DÍA	MES	AÑO
27	ENERO	2020

0108



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0107

DIA MES AÑO
27/01/2020

CONTRIBUYENTE BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
DOMICILIO EX-HACIENDA SAN JOSE DEL REFUGIO S/N, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO PRODUCC ELAB DEST DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
N.L.I. 01072020
CUENTA No. 108 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$72,000.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$72,093.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$72,093.50

**SELLO
HACIENDA MUNICIPAL**

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

TOTAL CON LETRA

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE
DOMICILIO EX-HACIENDA SAN JOSE DEL REFUGIO S/N, COLONIA: AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PRODUCC ELAB DEST DE BEBIDAS

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA 27 MES ENERO AÑO 2020

0107

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0106

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	AMATITAN, JALISCO.	27/01/2020
RAZÓN SOCIAL	BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
DOMICILIO	BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
GIRO	CAMINO A LA BARRANCA DEL TECUANE 10, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
	PRODUCC ELAB DEST DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
	N.L.I. 01062020	
CUENTA No.	454	TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$72,000.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

\$72,093.50

RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
		\$0.00
TOTAL \$		\$72,093.50
TOTAL CON LETRA		

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.
AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
DOMICILIO	BROWN-FORMAN TEQUILA MEXICO, S. DE R.L. DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CAMINO A LA BARRANCA DEL TECUANE 10, COLONIA: AMATITAN PRODUCC ELAB DEST DE BEBIDAS

DIA	MES	AÑO
27	ENERO	2020

0106



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0105

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO

0105

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0104

DIA MES AÑO
24/01/2020

CONTRIBUYENTE JUDITH ZEPEDA VELASCO
RAZÓN SOCIAL JUDITH ZEPEDA VELASCO
DOMICILIO MERCADO MUNICIPAL LOC-5, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO PIZZA FANY
N.L.I. 01042020
CUENTA No. 868 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO 2019 Y 2020		\$293.50
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ \$387.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ \$387.00

TOTAL CON LETRA



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JUDITH ZEPEDA VELASCO
RAZÓN SOCIAL JUDITH ZEPEDA VELASCO
DOMICILIO MERCADO MUNICIPAL LOC-5, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PIZZA FANY

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO
24 ENERO 2020

0104





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0103

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

AMATITAN, JALISCO.

24/01/2020

RAZÓN SOCIAL

DIOCELINA ADAME ALVARADO

DOMICILIO

DIOCELINA ADAME ALVARADO

GIRO

LOPEZ MATEOS 98, COLONIA: LOMA AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL

N.L.I. 01032020

CUENTA No.

46

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 06:00 A 16:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

DIOCELINA ADAME ALVARADO

RAZÓN SOCIAL

DIOCELINA ADAME ALVARADO

DOMICILIO

LOPEZ MATEOS 98, COLONIA: LOMA AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL

DIA	MES	AÑO
24	ENERO	2020

0103

PRESIDENCIA
SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA AN

0101

DIA	MES
24	ENERO

24/01/2020

CONTRIBUYENTE	ARCELIA TORRES LORETO
RAZÓN SOCIAL	ARCELIA TORRES LORETO
DOMICILIO	DON BOSCO 103, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	TORTILLERIA
	N.L.I. 01012020
CUENTA No.	623 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORT
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	SUB-TOTAL \$	\$193.50
-------------------------	--------------	----------



L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$193.50
TOTAL CON LETRA	

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ARCELIA TORRES LORETO
RAZÓN SOCIAL	ARCELIA TORRES LORETO
DOMICILIO	DON BOSCO 103, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TORTILLERIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0102

DIA MES AÑO
24/01/2020

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	ARGELIA TORRES LORETO.
RAZÓN SOCIAL	ARCELIA TORRES LORETO.
DOMICILIO	EMILIO CARRANZA 112, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	TORTILLERIA
N.L.I. 01022020	
CUENTA No.	364
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	06:00 A 04:00

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ 193.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$193.50
TOTAL CON LETRA	



L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ARCELIA TORRES LORETO.
RAZÓN SOCIAL	ARCELIA TORRES LORETO.
DOMICILIO	EMILIO CARRANZA 112, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TORTILLERIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA 24 MES ENERO AÑO 2020

0102





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0100

DIA	MES	AÑO
24	ENERO	2020

AMATITAN, JALISCO.

24/01/2020

CONTRIBUYENTE	ALICIA HERNANDEZ ADAME
RAZÓN SOCIAL	ALICIA HERNANDEZ ADAME
DOMICILIO	NIÑOS HEROES 106-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	TIENDA DE ROPA
N.I.I. 01002020	
CUENTA No.	1141
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ 193.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	193.50
TOTAL CON LETRA	

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALICIA HERNANDEZ ADAME
RAZÓN SOCIAL	ALICIA HERNANDEZ ADAME
DOMICILIO	NIÑOS HEROES 106-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA

DIA	MES	AÑO
24	ENERO	2020

0100



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0126

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0099

DIA MES AÑO

AMATITAN, JALISCO.

23/01/2020

CONTRIBUYENTE ARCELIA PARTIDA DIAZ.
RAZÓN SOCIAL ARCELIA PARTIDA DIAZ.
DOMICILIO HIDALGO.- 192, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO TORTILLERIA
CUENTA No. 21 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 06:00 A 22:00

N.L.I. 00992020

CONCEPTO:

LICENCIA.	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2020		5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO			\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ 193.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$193.50
TOTAL CON LETRA	

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ARCELIA PARTIDA DIAZ.
RAZÓN SOCIAL ARCELIA PARTIDA DIAZ.
DOMICILIO HIDALGO.- 192, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TORTILLERIA

DIA MES AÑO
23 ENERO 2020
0099

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0098

DIA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

23/01/2020

CONTRIBUYENTE

EDUVIGES RAVELERO DE LUNA

RAZÓN SOCIAL

EDUVIGES RAVELERO DE LUNA

DOMICILIO

PERLA 40, COLONIA: LA CANTERA MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

ABARROTES C VTA CERV ENV CERRADO DE 06 A 22 HRS

N.L.I. 00982020

CUENTA No.

772

TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

4.3.1.2

\$1,370.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$1,463.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$1,463.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

EDUVIGES RAVELERO DE LUNA

RAZÓN SOCIAL

EDUVIGES RAVELERO DE LUNA

DOMICILIO

PERLA 40, COLONIA: LA CANTERA MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ABARROTES C VTA CERV ENV CERRADO DE

DIA	MES	AÑO
23	ENERO	2020

0098



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0097

DIA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

23/01/2020

CONTRIBUYENTE

EDUVIJES RAVELERO DE LUNA

RAZÓN SOCIAL

EDUVIJES RAVELERO DE LUNA

DOMICILIO

PERLA 40, COLONIA: JLA CANTERA MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

ABARROTES C VTA CERV ENV CERRADO DE 06 A 22 HRS

N.L.I. 00972020

CUENTA No.

772

TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

4.3.1.2

\$1,370.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$1,463.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$

\$1,463.50

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

EDUVIJES RAVELERO DE LUNA

RAZÓN SOCIAL

EDUVIJES RAVELERO DE LUNA

DOMICILIO

PERLA 40, COLONIA: JLA CANTERA MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ABARROTES C VTA CERV ENV CERRADO DE

DIA	MES	AÑO
23	ENERO	2020

0097

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0096

DÍA	MES	AÑO
22	01	2020

CONTRIBUYENTE MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ

RAZÓN SOCIAL MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ

DOMICILIO HIDALGO 2, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO TIENDA DE ROPA

N.L.I. 00962020

CUENTA No. 1307 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 9 AM A 9 PM

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ \$193.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ

RAZÓN SOCIAL MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ

DOMICILIO HIDALGO 2, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TIENDA DE ROPA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
22	ENERO	2020

0096





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0095

DÍA	MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

22/01/2020

CONTRIBUYENTE	LILIA LOPEZ HERNANDEZ
RAZÓN SOCIAL	LILIA LOPEZ HERNANDEZ
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 15, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	TIENDA DE ROPA EN GENERAL
	N.L.I. 00952020
CUENTA No.	1216 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 9:00

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ 193.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ 193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN; SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LILIA LOPEZ HERNANDEZ
RAZÓN SOCIAL	LILIA LOPEZ HERNANDEZ
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 15, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ROPA EN GENERAL

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
22	ENERO	2020

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0094

DÍA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

22/01/2020

CONTRIBUYENTE

MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA

RAZÓN SOCIAL

MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA

DOMICILIO

HIDALGO 29, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

CARNICERIA Y MARISQUERIA

N.L.I. 000942020

CUENTA No.

1340

TIPO: REFRENDO

HORARIO: 6 AM A 3 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO DEL 2005 AL 2020

\$2,693.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$2,786.50

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$

\$2,786.50

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA

RAZÓN SOCIAL

MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA

DOMICILIO

HIDALGO 29, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CARNICERIA Y MARISQUERIA

DÍA	MES	AÑO
22	ENERO	2020

0094



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0093

DIA	MES	AÑO
22	ENERO	2020

CONTRIBUYENTE MA REFUGIO REAL RIVERA
RAZÓN SOCIAL MA REFUGIO REAL RIVERA
DOMICILIO HIDALGO 22, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO ROPA Y CALZADO

N.L.I. 00932020

CUENTA NO. 722 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 8:00 A 20:00

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ \$193.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ \$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL TITULAR DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MA REFUGIO REAL RIVERA
RAZÓN SOCIAL MA REFUGIO REAL RIVERA
DOMICILIO HIDALGO 22, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ROPA Y CALZADO

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
22	ENERO	2020

0093



2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0092

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	AMATITAN, JALISCO.	22/01/2020
RAZÓN SOCIAL	VICTORINA MARISCAL MONTES	
DOMICILIO	VICTORINA MARISCAL MONTES	
GIRO	HIDALGO 23 INT 3, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
	VENTA DE PESCADO	
	N.L.I. 00922020	
CUENTA No.	862	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7:00 A 16:00

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	\$193.50
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
	\$0.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA \$193.50

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VICTORINA MARISCAL MONTES
RAZÓN SOCIAL	VICTORINA MARISCAL MONTES
DOMICILIO	HIDALGO 23 INT 3, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE PESCADO

DIA	MES	AÑO
22	ENERO	2020

0092



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0091

DIA MES AÑO

AMATITAN, JALISCO.

22/01/2020

CONTRIBUYENTE

ALBERTO NUÑEZ VAZQUEZ

RAZÓN SOCIAL

ALBERTO NUÑEZ VAZQUEZ

DOMICILIO

MATAMOROS 57, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

TALLER DE HERRERIA

N.L.I. 00912020

CUENTA No.

884

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00 A 20:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ALBERTO NUÑEZ VAZQUEZ

RAZÓN SOCIAL

ALBERTO NUÑEZ VAZQUEZ

DOMICILIO

MATAMOROS 57, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TALLER DE HERRERIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO
22 ENERO 2020

0091

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0090

DIA MES AÑO
22/01/2020

CONTRIBUYENTE	BERNARDO LAZCARRO ORNELAS.
RAZÓN SOCIAL	BERNARDO LAZCARRO ORNELAS.
DOMICILIO	MARIA DEL REFUGIO 20, COLONIA: LAS NORIAS AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	TALLER MECANICO
	N.L.I. 00902020
CUENTA No.	390 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00 A 7:00

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ 193.50

RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL \$		\$193.50
TOTAL CON LETRA		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BERNARDO LAZCARRO ORNELAS.
RAZÓN SOCIAL	BERNARDO LAZCARRO ORNELAS.
DOMICILIO	MARIA DEL REFUGIO 20, COLONIA: LAS NORIAS AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO

DIA 22 MES ENERO AÑO 2020

0090



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0089

DIA MES AÑO

21/01/2020

CONTRIBUYENTE

AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL

URIEL GUZMAN IBARRA

DOMICILIO

URIEL GUZMAN IBARRA

GIRO

HUMBERTO MENESES 53, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GO PIZZA AMATITAN

N.L.I. 00892020

CUENTA No.

1339

TIPO: NUEVA

HORARIO: 3 PM A 11 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

URIEL GUZMAN IBARRA

RAZÓN SOCIAL

URIEL GUZMAN IBARRA

DOMICILIO

HUMBERTO MENESES 53, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

GO PIZZA AMATITAN

DIA MES AÑO

21

ENERO

2020

0089

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0088

DÍA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

21/01/2020

CONTRIBUYENTE

CARLOS ALBERTO RAVELERO NAVARRO

RAZÓN SOCIAL

CARLOS ALBERTO RAVELERO NAVARRO

DOMICILIO

ABASOLO 14-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

TIENDA DE REGALOS

N.L.I. 00882020

CUENTA No.

771

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 07:00 A 22:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. LA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CARLOS ALBERTO RAVELERO NAVARRO

RAZÓN SOCIAL

CARLOS ALBERTO RAVELERO NAVARRO

DOMICILIO

ABASOLO 14-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE REGALOS

DÍA	MES	AÑO
21	ENERO	2020

0088

SELO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0087

DÍA	MES	AÑO
21	ENERO	2020

21/01/2020

CONTRIBUYENTE	PINTURAS DEL 57 S.A DE C.V
RAZÓN SOCIAL	PINTURAS DEL 57 S.A DE C.V
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 57, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	PINTURAS EN GENERAL
	N.L.I. 00872020
CUENTA No.	844 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO 2019 Y2020		\$293.50
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ \$387.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$387.00
TOTAL CON LETRA	

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PINTURAS DEL 57 S.A DE C.V
RAZÓN SOCIAL	PINTURAS DEL 57 S.A DE C.V
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 57, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PINTURAS EN GENERAL

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
21	ENERO	2020

0087





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0086

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	AMATITAN, JALISCO.	21/01/2020
RAZÓN SOCIAL	ZURAYA PLASCENCIA RIVERA	
DOMICILIO	ZURAYA PLASCENCIA RIVERA	
GIRO	CALZADA DEL CARMEN 82, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN	
	VENTA DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS	
		N.L.I. 000862020
CUENTA No.	683	TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2020	519.1	\$93.50
PAGO 2019 Y 2020		\$293.50
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ 387.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ 387.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ZURAYA PLASCENCIA RIVERA
RAZÓN SOCIAL	ZURAYA PLASCENCIA RIVERA
DOMICILIO	CALZADA DEL CARMEN 82, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS

DIA	MES	AÑO
21	ENERO	2020

0086



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0085

DÍA MES AÑO
21/01/2020

CONTRIBUYENTE

ERIK VALLEJO SANDOVAL

RAZÓN SOCIAL

ERIK VALLEJO SANDOVAL

DOMICILIO

RAFAEL SANCHEZ S/N, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

HOTEL

N.L.I. 00852020

CUENTA No.

132

TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

4.3.1.2

\$4,597.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$4,691.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ \$4,691.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ERIK VALLEJO SANDOVAL

RAZÓN SOCIAL

ERIK VALLEJO SANDOVAL

DOMICILIO

RAFAEL SANCHEZ S/N, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

HOTEL

DÍA MES AÑO
21 ENERO 2020

0085

PRESIDENCIA
SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0084

DÍA	MES	AÑO
21/01	2020	

AMATITAN, JALISCO.

21/01/2020

CONTRIBUYENTE

MARIA JOSEFINA MONTES MELENDREZ

RAZÓN SOCIAL

MARIA JOSEFINA MONTES MELENDREZ

DOMICILIO

PORFIRIO DIAZ 76, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

TIENDA DE ROPA Y REGALOS

N.L.I. 00842020

CUENTA No.

1125

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 10:00

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

5.1.9.1

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. LA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARIA JOSEFINA MONTES MELENDREZ

RAZÓN SOCIAL

MARIA JOSEFINA MONTES MELENDREZ

DOMICILIO

PORFIRIO DIAZ 76, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE ROPA Y REGALOS

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
21	ENERO	2020

0084





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0083

DIA MES AÑO

21/01/2020

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

CECILIA RAMOS DE LA O

RAZÓN SOCIAL

CECILIA RAMOS DE LA O.

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL LOCAL 27, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

VENTA DE LOZA DE BARRO

N.L.I. 00832020

CUENTA No.

601

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 09:00 A 14:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ \$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

LA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CECILIA RAMOS DE LA O.

RAZÓN SOCIAL

CECILIA RAMOS DE LA O.

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL LOCAL 27, COLONIA: CENTRO AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE LOZA DE BARRO

DIA MES AÑO

21

ENERO

2020

0083



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0082

DIA MES AÑO
20/01/2020

CONTRIBUYENTE JUSTINO NUÑEZ LOPEZ
RAZÓN SOCIAL JUSTINO NUÑEZ LOPEZ
DOMICILIO CAMICHIN 10, COLONIA: EL CERRITO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO PAPELERIA
CUENTA No. 331 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 9:00 A 21:00
N.L.I. 00822020

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ \$193.50

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrir EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JUSTINO NUÑEZ LOPEZ
RAZÓN SOCIAL JUSTINO NUÑEZ LOPEZ
DOMICILIO CAMICHIN 10, COLONIA: EL CERRITO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PAPELERIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA 20 MES ENERO AÑO 2020
0082





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0081

DÍA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

20/01/2020

CONTRIBUYENTE

SOLEDAD HERNANDEZ RIVERA

RAZÓN SOCIAL

SOLEDAD HERNANDEZ RIVERA

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL LOCAL #9, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

TIENDA DE ROPA

N.L.I. *00812020

CUENTA No.

641

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 08:00 A 16:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO 2019 Y2020

\$293.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$387.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$387.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

SOLEDAD HERNANDEZ RIVERA

RAZÓN SOCIAL

SOLEDAD HERNANDEZ RIVERA

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL LOCAL #9, COLONIA: CENTRO AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE ROPA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
20	ENERO	2020

0081

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0080

DIA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

20/01/2020

CONTRIBUYENTE

ALFREDO REYNOSO HARO

RAZÓN SOCIAL

ALFREDO REYNOSO HARO

DOMICILIO

ALVARO AOBREGON 85, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

TALLER DE BICICLETAS

N.L.I. 00802020

CUENTA No.

125

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 08:00 A 22:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

\$193.50

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

\$0.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

\$193.50

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ALFREDO REYNOSO HARO

RAZÓN SOCIAL

ALFREDO REYNOSO HARO

DOMICILIO

ALVARO AOBREGON 85, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TALLER DE BICICLETAS

DIA	MES	AÑO
20	ENERO	2020

0080

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDRIZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0079

DIA 20 MES ENERO AÑO 2020

CONTRIBUYENTE

CRISPIN GARCIA ALVARADO

RAZÓN SOCIAL

CRISPIN GARCIA ALVARADO

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL LOCAL #21, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

VENTA FRUTAS Y VERDURAS

N.L.I. 00792020

CUENTA No.

1338

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7 AM A 3 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$

\$193.50

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CRISPIN GARCIA ALVARADO

RAZÓN SOCIAL

CRISPIN GARCIA ALVARADO

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL LOCAL #21, COLONIA: CENTRO AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA FRUTAS Y VERDURAS

DIA 20 MES ENERO AÑO 2020

0079



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0078

DIA	MES	AÑO

20/01/2020

CONTRIBUYENTE

FUSION AGROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.

AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL

FUSION AGROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.

DOMICILIO

CARRETERA A GUADALAJARA TEQUILA 40.3, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

VENTA Y ELABORACION DE TEQUILA

N.L.I. 00782020

CUENTA No.

1165

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 6:00 A 20:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

4.3.1.2

\$16,000.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ 16,093.50

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ 16,093.50

TOTAL CON LETRA

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

HACIENDA MUNICIPAL

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

FUSION AGROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL

FUSION AGROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.

DOMICILIO

CARRETERA A GUADALAJARA TEQUILA 40.3, COLONIA: AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA Y ELABORACION DE TEQUILA

DIA	MES	AÑO
20	ENERO	2020

0078

SELO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA AN

0077

DIA MES

20/01/2020

CONTRIBUYENTE

AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL

FUSION AGROINDUSTRIAL S.A DE C.V

DOMICILIO

FUSION AGROINDUSTRIAL S.A DE C.V

GIRO

AURELIO LOPEZ 142, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

CONSTRUCCION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

N.L.I. 00772020

CUENTA No.

1117

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 7:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

IMPORTE

5.1.9.1

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$193.50

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$ \$193.50

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

FUSION AGROINDUSTRIAL S.A DE C.V

RAZÓN SOCIAL

FUSION AGROINDUSTRIAL S.A DE C.V

DOMICILIO

AURELIO LOPEZ 142, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

DIA MES AÑO

20

ENERO

2020

0077

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0076

DIA	MES	AÑO
		20/01/2020

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	ELVA MONTES RIVERA
RAZÓN SOCIAL	ELVA MONTES RIVERA
DOMICILIO	MERCADO MUNICIPAL LOCAL #10 , COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	PESCADOS Y MARISCOS
	N.L.I. 000762020
CUENTA No.	1337 TIPO: REFRENDO HORARIO: 6 AM A 3 PM

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ 193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ 193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO ENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ELVA MONTES RIVERA
RAZÓN SOCIAL	ELVA MONTES RIVERA
DOMICILIO	MERCADO MUNICIPAL LOCAL #10 , COLONIA: CENTRO AMATITAN
	PESCADOS Y MARISCOS
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	20	MES	ENERO	AÑO	2020
-----	----	-----	-------	-----	------

0076





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0075

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	AMATITAN, JALISCO.	20/01/2020
RAZÓN SOCIAL	LILIA RIVERA LANDEROS	
DOMICILIO	LILIA RIVERA LANDEROS	
GIRO	EMILIO CARRANZA 88, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
	PAPELERIA	
		N.L.I. 00752020
CUENTA No.	1249	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9 AM A 8 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	\$193.50
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
	\$0.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA \$193.50

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	LILIA RIVERA LANDEROS
DOMICILIO	LILIA RIVERA LANDEROS
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	EMILIO CARRANZA 88, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
	PAPELERIA

DIA	MES	AÑO
20	ENERO	2020

0075

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0074

DIA MES AÑO

20/01/2020

CONTRIBUYENTE

SANTIAGO HERMOSILLO PEÑA

RAZÓN SOCIAL

SANTIAGO HERMOSILLO PEÑA

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 11, COLONIA: SANTIAGUITO MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

ABARROTE C/VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO

N.L.I. 00742020

CUENTA No.

505

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 6:00 A 22:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

5.1.9.1

4.3.1.2

IMPORTE

\$93.50

\$1,370.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ 1,463.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ 1,463.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

SANTIAGO HERMOSILLO PEÑA

RAZÓN SOCIAL

SANTIAGO HERMOSILLO PEÑA

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 11, COLONIA: SANTIAGUITO MUNICIPIO DE AMATITÁN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ABARROTE C/VENTA DE CERVEZA EN

DIA MES AÑO

20

ENERO

2020

0074

PRESIDENCIA

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0073

DÍA MES AÑO
20/01/2020

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE MARIA DEL ROSARIO PEREZ NUÑEZ
RAZÓN SOCIAL MARIA DEL ROSARIO PEREZ NUÑEZ
DOMICILIO MATAMOROS 14, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO PANADERIA
CUENTA No. 961 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 06:00 A 22: 00

N.L.I. 00732020

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ 193.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	193.50
TOTAL CON LETRA	

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MARIA DEL ROSARIO PEREZ NUÑEZ
RAZÓN SOCIAL MARIA DEL ROSARIO PEREZ NUÑEZ
DOMICILIO MATAMOROS 14, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PANADERIA

DÍA MES AÑO
20 ENERO 2020



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0072

DÍA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

20/01/2020

CONTRIBUYENTE

MARIA DEL ROSARIO PEREZ NUÑEZ

RAZÓN SOCIAL

MARIA DEL ROSARIO PEREZ NUÑEZ

DOMICILIO

HIDALGO 18-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

LENCERIA

N.L.I. 000722020

CUENTA No.

69

TIPO: REFRENDO

HORARIO:

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

5.1.9.1

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrir EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARIA DEL ROSARIO PEREZ NUÑEZ

RAZÓN SOCIAL

MARIA DEL ROSARIO PEREZ NUÑEZ

DOMICILIO

HIDALGO 18-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

LENCERIA

DÍA	MES	AÑO
20	ENERO	2020

0072

PRESIDENCIA
SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0071

DÍA MES AÑO

AMATITAN, JALISCO.

20/01/2020

CONTRIBUYENTE

MARIA DOLORES PEREZ NUÑEZ

RAZÓN SOCIAL

MARIA DOLORES PEREZ NUÑEZ

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPALLOCAL #6 , COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

VENTA DE PAN Y QUESO

N.L.I. 00712020

CUENTA No.

68

TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ \$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARIA DOLORES PEREZ NUÑEZ

RAZÓN SOCIAL

MARIA DOLORES PEREZ NUÑEZ

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPALLOCAL #6 , COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE PAN Y QUESO

DÍA MES AÑO

20

ENERO

2020

0071



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0070

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO

0070



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0069

DIA MES AÑO

AMATITAN, JALISCO.

20/01/2020

CONTRIBUYENTE

LOURDES GUTIERREZ DELGADO

RAZÓN SOCIAL

LOURDES GUTIERREZ DELGADO

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL LOCAL #8, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

TIENDA DE ABARROTE

N.L.I. 00692020

CUENTA No.

87

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7:00 A 16:00

CONCEPTO:

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL TITULAR DEBE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN DEFORMARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

LOURDES GUTIERREZ DELGADO

RAZÓN SOCIAL

LOURDES GUTIERREZ DELGADO

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL LOCAL #8, COLONIA: CENTRO AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE ABARROTE

DIA MES AÑO

20

ENERO

2020

0069



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0068

DIA MES AÑO

AMATITAN, JALISCO.

20/01/2020

CONTRIBUYENTE	EDITH YESENIA GONZALEZ NAVA
RAZÓN SOCIAL	EDITH YESENIA GONZALEZ NAVA
DOMICILIO	HUMBERTO MENESES 44, COLONIA: DON BOSCO MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	TIENDA DE ABARROTES C VTA DE CERV. ENV. CERRADO
	N.L.I. 00682020
CUENTA No.	792 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$1,370.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ 1,463.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ 1,463.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	EDITH YESENIA GONZALEZ NAVA
RAZÓN SOCIAL	EDITH YESENIA GONZALEZ NAVA
DOMICILIO	HUMBERTO MENESES 44, COLONIA: DON BOSCO MUNICIPIO DE
	TIENDA DE ABARROTES C VTA DE CERV.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	20	MES	ENERO	AÑO	2020
-----	----	-----	-------	-----	------

0068





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0067

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE

JUAN RAMON LANDEROS JAUREGUI

AMATITAN, JALISCO.

20/01/2020

RAZÓN SOCIAL

JUAN RAMON LANDEROS JAUREGUI

DOMICILIO

LUIS MANUEL SOTO 21, COLONIA: OBRERA AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

CIBER CAFE REPARACION Y VENTA DE PC.

N.L.I. 00672020

CUENTA No.

811

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 22:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO 2018,2019 Y2020

\$487.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$581.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$581.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

JUAN RAMON LANDEROS JAUREGUI

RAZÓN SOCIAL

JUAN RAMON LANDEROS JAUREGUI

DOMICILIO

LUIS MANUEL SOTO 21, COLONIA: OBRERA AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CIBER CAFE REPARACION Y VENTA DE PC.

DIA	MES	AÑO
20	ENERO	2020



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0066

DIA	MES	AÑO
17	ENERO	2020

17/01/2020

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

PATRICIA PLASCENCIA RIVERA.

RAZÓN SOCIAL

PATRICIA PLASCENCIA RIVERA.

DOMICILIO

HIDALGO #31 LOCAL #1, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

CARNICERIA Y CREMERIA

N.L.I. 000662020

CUENTA No.

409

TIPO: REFRENDO

HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL-ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

PATRICIA PLASCENCIA RIVERA.

RAZÓN SOCIAL

PATRICIA PLASCENCIA RIVERA.

DOMICILIO

HIDALGO #31 LOCAL #1, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CARNICERIA Y CREMERIA

DIA	MES	AÑO
17	ENERO	2020



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA AN

0065

DÍA MES
17/01/2020

CONTRIBUYENTE

AMATITAN, JALISCO.

17/01/2020

RAZÓN SOCIAL

LAURA ALICIA HERMOSILLO DELGADO

DOMICILIO

LAURA ALICIA HERMOSILLO DELGADO

GIRO

BELEN 1, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE SANTIAGUITO

FARMACIA

N.L.I. 00652020

CUENTA No.

967

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 21:00

CONCEPTO:

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

LAURA ALICIA HERMOSILLO DELGADO

RAZÓN SOCIAL

LAURA ALICIA HERMOSILLO DELGADO

DOMICILIO

BELEN 1, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE SANTIAGUITO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

FARMACIA

DÍA MES AÑO
17 ENERO 2020

0065

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0064

DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	2020

AMATITAN, JALISCO.

17/01/2020

CONTRIBUYENTE

DAVID RODRIGUEZ RIVERA. R.F.C. RORD680121P53

RAZÓN SOCIAL

DAVID RODRIGUEZ RIVERA. R.F.C. RORD680121P53

DOMICILIO

HIDALGO 53, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

ARTESANIAS EN GENERAL

N.L.I. 00642020

CUENTA No.

139

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00 A 21:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ \$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

DAVID RODRIGUEZ RIVERA. R.F.C. RORD680121P53

RAZÓN SOCIAL

DAVID RODRIGUEZ RIVERA. R.F.C.

DOMICILIO

HIDALGO 53, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ARTESANIAS EN GENERAL

DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	2020



ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0063

DIA MES AÑO

AMATITAN, JALISCO.

17/01/2020

CONTRIBUYENTE

ALFONSO ESPINOZA CASAS R.F.C. EICA630522

RAZÓN SOCIAL

ALFONSO ESPINOZA CASAS R.F.C. EICA630522

DOMICILIO

PORFIRIO DIAZ 21, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

PALETERIA

N.L.I. 00632020

CUENTA No.

143

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 22:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020
PAGO 2019 Y 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

\$293.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$387.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$387.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ALFONSO ESPINOZA CASAS R.F.C. EICA630522

RAZÓN SOCIAL

ALFONSO ESPINOZA CASAS R.F.C. EICA630522

DOMICILIO

PORFIRIO DIAZ 21, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PALETERIA

DIA MES AÑO

17

ENERO

2020



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0061

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

GABRIELA MARIA GONZALEZ PEREZ

AMATITAN, JALISCO.

17/01/2020

RAZÓN SOCIAL

GABRIELA MARIA GONZALEZ PEREZ

DOMICILIO

CAPILLA 40-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

HERRERIA

N.L.I. 00612020

CUENTA No.

972

TIPO: REFRENDO

HORARIO: 10:00 A 19:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO 2018,2019 Y 2020

\$487.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$580.50

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$

\$580.50

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

GABRIELA MARIA GONZALEZ PEREZ

RAZÓN SOCIAL

GABRIELA MARIA GONZALEZ PEREZ

DOMICILIO

CAPILLA 40-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

HERRERIA

DIA	MES	AÑO
17	ENERO	2020

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0060

DIA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

17/01/2020

CONTRIBUYENTE

GABRIELA MARIA GONZALEZ PEREZ

RAZÓN SOCIAL

GABRIELA MARIA GONZALEZ PEREZ

DOMICILIO

CAPILLA 40-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

HERRERIA

N.L.I. 00602020

CUENTA No.

972

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10:00 A 19:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$487.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$580.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$580.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

GABRIELA MARIA GONZALEZ PEREZ

RAZÓN SOCIAL

GABRIELA MARIA GONZALEZ PEREZ

DOMICILIO

CAPILLA 40-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

HERRERIA

DIA	MES	AÑO
17	ENERO	2020

0060

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0059

DIA MES AÑO

16/01/2020

AMATITAN, JALISCO

CONTRIBUYENTE JOSEFINA TORRES HERNANDEZ
RAZÓN SOCIAL JOSEFINA TORRES HERNANDEZ
DOMICILIO HIDALGO 25, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO VENTA DE POLLO LAVADO Y PROCESADO

N.L.I. 00592020

CUENTA No. 691 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
PAGO 2015,2016,2017,2018,2019 Y2020		\$1,067.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ 1,161.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ 1,161.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JOSEFINA TORRES HERNANDEZ
RAZÓN SOCIAL JOSEFINA TORRES HERNANDEZ
DOMICILIO HIDALGO 25, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE POLLO LAVADO Y PROCESADO

DIA 16 MES ENERO AÑO 2020

0059

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0058

DIA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

16/01/2020

CONTRIBUYENTE

JOSEFINA TORRES HERNANDEZ

RAZÓN SOCIAL

JOSEFINA TORRES HERNANDEZ

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL S/N, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

VENTA DE POLLO LAVADO Y ROSTIZADO

N.L.I. 00582020

CUENTA No.

692

TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO 2015,2016,2017,2018,2019 Y2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

\$1,067.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ 1,161.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ 1,161.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

JOSEFINA TORRES HERNANDEZ

RAZÓN SOCIAL

JOSEFINA TORRES HERNANDEZ

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL S/N, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE POLLO LAVADO Y ROSTIZADO

DIA	MES	AÑO
16	ENERO	2020

0058

SELO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA AN

0057

DIA MES

16/01/2020

CONTRIBUYENTE

AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL

RAMON IBARRA PLASCENCIA

DOMICILIO

RAMON IBARRA PLASCENCIA

GIRO

BONIFACIO GUTIERREZ 6, COLONIA: COL. OBRERA AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

BODEGA DE ABARROTE

N.L.I. 00572020

CUENTA No.

97

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 24 HRS

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

5.1.9.1

IMPORT

\$93.50

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$

\$193.50

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAMON IBARRA PLASCENCIA

RAZÓN SOCIAL

RAMON IBARRA PLASCENCIA

DOMICILIO

BONIFACIO GUTIERREZ 6, COLONIA: COL. OBRERA AMATITAN MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

BODEGA DE ABARROTE

DIA MES AÑO
16 ENERO 2020

0057

PRESIDENCIA
SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0056

DÍA	MES	AÑO

MATILDE MELENDREZ CASTILLO

CONTRIBUYENTE

HIDALGO 2-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

RAZÓN SOCIAL

ZAPATERIA Y ARTICULOS DE BEBE

DOMICILIO

N.L.I. 00562020

GIRO

305

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00 A 22:00

CUENTA No.

IMPRESION DE PLACA 2020

5.1.9.1

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

LICENCIA.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

\$193.50

\$0.00

SUB-TOTAL \$

\$0.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$193.50

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AMATITAN, JALISCO

14 ENERO 2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

MATILDE MELENDREZ CASTILLO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

MATILDE MELENDREZ CASTILLO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

HIDALGO 2-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

RAZÓN SOCIAL

ZAPATERIA Y ARTICULOS DE BEBE

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

DÍA	MES	AÑO

0056

PRESIDENCIA
SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0055

DIA MES AÑO

AMATITAN, JALISCO.

16/01/2020

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL SUSANA LOMELI ALVAREZ

DOMICILIO SUSANA LOMELI ALVAREZ

GIRO NIÑOS HEROES 2-A, COLONIA: LA MATA LA MATA MUNICIPIO DE AMATITAN

BALNEARIO "LA MATA"

N.L.I. 00552020

CUENTA No. 1259 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10 AM A 6 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$193.50

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$0.00

\$0.00

\$0.00

TOTAL \$ \$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

SUSANA LOMELI ALVAREZ

RAZÓN SOCIAL

SUSANA LOMELI ALVAREZ

DOMICILIO

NIÑOS HEROES 2-A, COLONIA: LA MATA LA MATA MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

BALNEARIO "LA MATA"

DIA MES AÑO

14 ENERO 2020

0055

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0054

DIA MES AÑO

16/01/2020

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

SUSANA LOMELI ALVAREZ

RAZÓN SOCIAL

SUSANA LOMELI ALVAREZ

DOMICILIO

LA TOMITA DE ACHIO NIÑOS HEROES 2, COLONIA: LA MATA MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

TIENDA DE ABARROTE CON VTA. CERV. ENV. CERRADO

N.L.I. 00542020

CUENTA No.

1194

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 7:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR IRO

4.3.1.2

\$1,370.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$1,463.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ \$1,463.50

TOTAL CON LETRA

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS.
3. LA ENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

SUSANA LOMELI ALVAREZ

RAZÓN SOCIAL

SUSANA LOMELI ALVAREZ

DOMICILIO

LA TOMITA DE ACHIO NIÑOS HEROES 2, COLONIA: LA MATA MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE ABARROTE CON VTA. CERV. ENV.

DIA MES AÑO

14

ENERO

2020

0054

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0053

DIA MES AÑO

15/01/2020

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

ARMANDO AVILA VALDEZ.

RAZÓN SOCIAL

ARMANDO AVILA VALDEZ

DOMICILIO

ALVARO OBREGON 91-A. COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

COMPRA Y VENTA DE REFACCIONES ELECTRONICAS

N.L.I. 00532020

CUENTA No.

114

TIPO: REFRENDO

HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE
5.1.9.1

IMPORTE
\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ \$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ARMANDO AVILA VALDEZ.

RAZÓN SOCIAL

ARMANDO AVILA VALDEZ.

DOMICILIO

ALVARO OBREGON 91-A. COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

COMPRA Y VENTA DE REFACCIONES

DIA MES AÑO

14 ENERO 2020

0053

PRESIDENCIA
SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0052

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA.

CLAVE

IMPORTE

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. LA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTE RECIBO DE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DIA	MES	AÑO

0052



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0051

DIA MES AÑO

15/01/2020

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	J. JESUS RIVERA LANDEROS
RAZÓN SOCIAL	J. JESUS RIVERA LANDEROS
DOMICILIO	HIDALGO 23, MERCADO MUNICIPAL LOC-6, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	CARNICERIA
N.L.I. 00512020	
CUENTA No.	60 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$ \$193.50

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$ \$193.50

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	J. JESUS RIVERA LANDEROS
RAZÓN SOCIAL	J. JESUS RIVERA LANDEROS
DOMICILIO	HIDALGO 23, MERCADO MUNICIPAL LOC-6, COLONIA: CENTRO AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARNICERIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
14	ENERO	2020

0051



2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0050

DIA MES AÑO

15/01/2020

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

MARINA JUAREZ REAL

RAZÓN SOCIAL

MARINA JUAREZ REAL

DOMICILIO

LUIS MANUEL SOTO 16, COLONIA: OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

CENTRO DE ACOPIO CHATARRERA

N.L.I. 00502020

CUENTA No.

1118

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 6:00

CONCEPTO:

LICENCIA

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ 193.50

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$ 193.50

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARINA JUAREZ REAL

RAZÓN SOCIAL

MARINA JUAREZ REAL

DOMICILIO

LUIS MANUEL SOTO 16, COLONIA: OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CENTRO DE ACOPIO CHATARRERA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO

14

ENERO

2020

0050



2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA

0505

DIA MES

23/11/2020

CONTRIBUYENTE

MANUEL DELGADO ROSALES

AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL

MANUEL DELGADO ROSALES

DOMICILIO

AURELIO LOPEZ 37, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

"RUINAS DE CHIMULCO RESTAURANTE"

N.L.I. 05052020

CUENTA No.

1486

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10 AM A 11 PM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE

IMPORTE

5.1.9.1

\$95.00

4.3.1.2

\$5,505.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$5,600.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$5,600.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MANUEL DELGADO ROSALES

RAZÓN SOCIAL

MANUEL DELGADO ROSALES

DOMICILIO

AURELIO LOPEZ 37, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"RUINAS DE CHIMULCO RESTAURANTE"

DIA MES AÑO

23 NOVIEMBR 2020

0505

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0504

DÍA MES AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

23/11/2020

CONTRIBUYENTE

MANUEL ROSALES DELGADO

RAZÓN SOCIAL

MANUEL ROSALES DELGADO

DOMICILIO

AURELIO LOPEZ 37, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

"RUINAS CHIMULCO RESTAURANTE"

N.L.I. 05042020

CUENTA No.

1485

TIPO: NUEVA

HORARIO: 10 AM A 11 PM

CONCEPTO:

LICENCIA

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$95.00

PAGO ANUAL POR GIRO

4.3.1.2

\$5,505.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$5,600.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$

\$5,600.00

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MANUEL ROSALES DELGADO

RAZÓN SOCIAL

MANUEL ROSALES DELGADO

DOMICILIO

AURELIO LOPEZ 37, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"RUINAS CHIMULCO RESTAURANTE"

DÍA MES AÑO

23 NOVIEMBRE 2020

0504

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0049

DÍA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

15/01/2020

CONTRIBUYENTE

JOSE DE JESUS AVIÑA RAMIREZ

RAZÓN SOCIAL

JOSE DE JESUS AVIÑA RAMIREZ

DOMICILIO

HIDALGO #23 INTERIOR #6 , COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

PREPARACION DE ALIMENTOS

N.L.I. 00492020

CUENTA No.

1336

TIPO: NUEVA

HORARIO:

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

3. PRESENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

5. NO ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

6. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

JOSE DE JESUS AVIÑA RAMIREZ

RAZÓN SOCIAL

JOSE DE JESUS AVIÑA RAMIREZ

DOMICILIO

HIDALGO #23 INTERIOR #6 , COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PREPARACION DE ALIMENTOS

DÍA	MES	AÑO
14	ENERO	2020

0049



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0048

DIA MES AÑO

15/01/2020

AMATITAN, JALISCO

CONTRIBUYENTE

METLALLI S.A. DE C.V. RFC. MET960502KP7

RAZÓN SOCIAL

METLALLI S.A. DE C.V. RFC. MET960502KP7

DOMICILIO

KM. 11 CARRETERA AL SALVADOR S/N, COLONIA: CHOME MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

PRODUCCION ENVASADO Y VENTA DE TEQUILA

N.L.I. 00482020

CUENTA No.

160

TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CONCEPTO:

CLAVE IMPORTE

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

5.1.9.1

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

4.3.1.2

\$16,000.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$16,093.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$16,093.50

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
1. LA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

METLALLI S.A. DE C.V. RFC. MET960502KP7

RAZÓN SOCIAL

METLALLI S.A. DE C.V. RFC. MET960502KP7

DOMICILIO

KM. 11 CARRETERA AL SALVADOR S/N, COLONIA: CHOME MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PRODUCCION ENVASADO Y VENTA DE

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	14	MESE	ENERO	AÑO	2020
-----	----	------	-------	-----	------

0048





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0047

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE AMATITAN, JALISCO.

15/01/2020

JOSE DE JESUS AVIÑA RAMIREZ.

RAZÓN SOCIAL JOSE DE JESUS AVIÑA RAMIREZ.

DOMICILIO HIDALGO 23-14, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS

N.L.I. 00472020

CUENTA No. 338 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 07:00 A 17:00

CONCEPTO:

LICENCIA.	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$93.50
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$ 193.50

RECARGOS \$0.00

GASTOS DE COBRANZA \$0.00

MULTAS \$0.00

TOTAL \$ 193.50

TOTAL CON LETRA

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

- OBSERVACIONES
1. LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JOSE DE JESUS AVIÑA RAMIREZ.

RAZÓN SOCIAL JOSE DE JESUS AVIÑA RAMIREZ.

DOMICILIO HIDALGO 23-14, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
14	ENERO	2020

0047





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0046

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

MARTIN PLASCENCIA DE HARO

AMATITAN, JALISCO.

15/01/2020

RAZÓN SOCIAL

MARTIN PLASCENCIA DE HARO

DOMICILIO

NARDO 15, COLONIA: JARDINES DE LA CRUZ AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

CARNICERIA "JARDINES"

N.L.I. 00462020

CUENTA No.

982

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 6:00 A 17:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2020

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$93.50

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$193.50

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$

\$193.50

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARTIN PLASCENCIA DE HARO

RAZÓN SOCIAL

MARTIN PLASCENCIA DE HARO

DOMICILIO

NARDO 15, COLONIA: JARDINES DE LA CRUZ AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CARNICERIA "JARDINES"

DIA	MES	AÑO
14	ENERO	2020

0046



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDRÉ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO